

VM/c11.

Gerencia

veintitres

VISTO el informe redactado por el Servicio Técnico; CONSIDERANDO que al no ser utilizada la parte semi-enterrada no se ve inconveniente en que se compense su volumen con la añadida en la última planta, tanto más cuando se trata de viviendas a construir por el Patronato Municipal para clases económicas débiles en las que interesa que los alquileres sean lo más bajos posibles.

Procede, a juicio del Gerente que suscribe:

"Aprobar la "Nueva disposición de volúmen en unas parcelas propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda, en el sector Noroeste", remitida por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, con la siguiente observación:  
"Los locales auxiliares dispuestos en la faja de superficie adyacente a las alineaciones oficiales, sólo son posibles cuando se trate de sustitución de tierras, y dentro del porcentaje de ocupación autorizado"."

Barcelona, 4 marzo 1968  
EL GERENTE,

*Miquel Martí*

ACREDITO por esta diligencia que la Comisión Ejecutiva, en sesión de 4-III-68, aprobó la propuesta que antecede, en todos sus terminos, adoptandola, en consecuencia, como acuerdo.

Barcelona, 5-III-68  
EL GERENTE,

*Miquel Martí*

**Gerencia**  
Vía Layetana, 39, 4.º

S/R: Snº 713  
6.II.68.

N/R: 42-SCG-6-E.  
/ct.

Destinatario:

Salida 413

Ilre. Sr. Alcalde.

Santa Coloma de Gramanet.

ASUNTO:

Nueva disposición de volumen en parcelas propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda. Santa Coloma de Gramanet.

Ilre. Señor:

La Comisión Ejecutiva de ésta de Urbanismo, en sesión celebrada el 4 de marzo actual, acordó:

"Aprobar, la "Nueva disposición de volumen en unas parcelas propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda, en el sector "Noroeste", remitida por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, "con la siguiente observación:

"

Los locales auxiliares dispuestos en la faja de superficie adyacente a las alineaciones oficiales, sólo son posibles cuando se trate de sustitución de tierras, y dentro del porcentaje de ocupación "autorizado."

Lo que me cumple trasladar a V.S. para su conocimiento y efectos, al propio tiempo, que se devuelve, adjunto, uno de los dos ejemplares del Proyecto, recibidos con el escrito de S/R.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GERENTE,



Firmado: Vicente Martorell.

Anexo.